

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATAL



CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
7463219

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	PV_MED	30	400025561	3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 30 / 12 / 2020	Día - Mes - Año 27 / 12 / 2020	Horas 00:00	Día - Mes - Año 11 / 2 / 2024	Horas 00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020	NIT	901.380.551 - 4
DIRECCIÓN	CARRERA 49D #91- 84, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7561930

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020	NIT	901.380.551 - 4
DIRECCIÓN	CARRERA 49D #91- 84, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7561930

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NIT	900.475.780 - 1	TELÉFONO	4269800
BENEFICIARIO	NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	NIT	900.475.780 - 1	TELÉFONO	4269800

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON EL OTROSI N 4 DEL CONTRATO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO A \$ 85,834,515,859.84 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2021, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2020	11/08/2021	8.583.451.585.98	3.256.058,65
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2020	11/02/2024	12.875.177.378.98	14.375.031,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	27/12/2020	11/08/2021	8.583.451.585.98	3.256.058,65
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2020	11/08/2021	8.583.451.585.98	3.256.058,65

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 24.143.207,55	\$ 0,00	\$ 4.587.209,43	\$ 28.730.416,98	Día - Mes - Año 30/12/2020

VALOR ASEGURADO TOTAL

\$ 38.625.532.136,92

VALOR ASEGURADO EN LETRAS

TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVE

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	40169	100,00			

Diego Aparicio Huertas
C.C. 80.082.054



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	28.730.417,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
	\$ 28.730.416,98

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 30 DE 2020



NACIONAL DE SEGUROS S.A.





NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400025561, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNION TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020

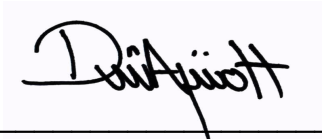
NIT : 901.380.551 - 4

Asegurado : NACION UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

NIT : 900.475.780 - 1

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Diciembre de 2020.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

